REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 03 FEB 2020

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	GERARDO MONTERO REAL
DEMANDADO:	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00205-00

Mediante auto del 21 de noviembre de 2019, se fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 28 de febrero de 2020.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 28 de febrero de 2020.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, el día **21 DE FEBRERO DE 2020 HORA: 2:30 P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LICETH ANGELICA BICAURTE MORA
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 05 04 FEB 2020

EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Secretaria